

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA VECINAL
MUNICIPAL DE LOS DOLORES, PLENO DE 30 DE NOVIEMBRE
DE 2.006.**

En Los Dolores, siendo las veinte horas y treinta minutos del día treinta de noviembre de dos mil seis, se reúnen en el Salón de Actos de la Junta Vecinal Municipal de Los Dolores, los Vocales que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia de D.^a Encarnación Montero Brage y, con la asistencia del Secretario por delegación del Secretario General de la Corporación D.^a M.^a Cristina Pena Lamelas, a fin de celebrar sesión ordinaria de la Junta Vecinal Municipal Pleno y tratar de los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

PRESIDENTA

D.^a Encarnación Montero Brage

VICEPRESIDENTA

D.^a Leonor Hernández Martínez

POR EL PARTIDO POPULAR

D. Emilio Vidal Ros,
D. Enrique Arcos Sánchez, **ausente**,
D.^a Inés María Alconchel Lucas,
D.^a Pilar Delgado Esteban.

POR EL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

D. Asensio Madrid Sánchez,
D. Cristóbal Cañavate Cañavate, **ausente**,
D.^a Juana Blázquez Lario, **ausente**.

SECRETARIO

D.^a M.^a Cristina Pena Lamelas.

Abre la sesión la Sra. Presidenta, con las ausencias justificadas de D.^a Juana Blázquez Lario, D. Cristóbal Cañavate Cañavate y D. Enrique Arcos Sánchez.

Acto seguido se procede a la lectura del Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 26 DE OCTUBRE DE 2006.
- 2.- PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE SUBVENCIÓN AL A.P.A. DEL C.P. VICENTE MEDINA CON DESTINO A LA CHOCOLATADA DE NAVIDAD, 2006 Y A MATERIAL DEPORTIVO.
- 3.- PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE SUBVENCIÓN AL APA DEL C.E.I.P. GABRIELA MISTRAL, CON DESTINO A CHOCOLATADA DE NAVIDAD, 2006 Y MATERIAL DEPORTIVO.
- 4.- PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE SUBVENCIÓN AL A.P.A. DEL COLEGIO NTRA. SRA. DE LOS DOLORES CON DESTINO A CHOCOLATADA DE NAVIDAD, 2006 Y MATERIAL DEPORTIVO.
- 5.- PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE SUBVENCIÓN AL A.P.A. DEL E.E.I. JARDINES CON DESTINO A CHOCOLATADA DE NAVIDAD, 2006.
- 6.- PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE SUBVENCIÓN AL A.P.A. DEL COLEGIO SAN CRISTÓBAL CON DESTINO A CHOCOLATADA DE NAVIDAD, 2006 Y MATERIAL DEPORTIVO.
- 7.- PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE SUBVENCIÓN AL A.P.A. DEL I.E.S. SAN ISIDORO CON DESTINO A FIESTAS DE NAVIDAD, 2006.
- 8.- PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE SUBVENCIÓN A LA AGRUPACIÓN DE PEÑAS DE LOS DOLORES CON MOTIVO DEL CONCURSO DE VILLANCICOS, 2006.
- 9.- PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE DE PROYECTO DE OBRAS RELATIVO A: SUSTITUCIÓN DE CARPINTERÍA INTERIOR EN COLEGIO PÚBLICO “SAN CRISTÓBAL”.
- 10.- INCORPORACIÓN DE COLECTIVOS INSCRITOS EN EL REGISTRO MUNICIPAL DE ASOCIACIONES A LAS COMISIONES DE TRABAJO DE URBANISMO E INFRAESTRUCTURAS Y DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES.
- 11.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

PRIMERA.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 26 DE OCTUBRE DE 2006.

Se dio cuenta del Acta de referencia que fue aprobada por UNANIMIDAD y sin reparos.

CONTESTACIÓN A LAS NOTAS APARECIDAS EN LA PRENSA RELATIVAS A LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LOS DOLORES:

Interviene la Sra. Presidenta para hacer constar lo siguiente:

“En el último Pleno Ordinario del Ayuntamiento de Cartagena, el grupo socialista presentó una moción relativa a las obras que se realizan en ésta Junta Vecinal Municipal.

Ésta Junta está integrada por personas desinteresadas cuyo único interés es trabajar por mejorar nuestro barrio.

En ésta Junta se solicitan presupuestos y en ningún momento entramos en la elección de la empresa, únicamente contemplamos el presupuesto más económico, por lo que le diría al grupo socialista

que más vale que controle las Juntas que gobierna en las que presentan un solo presupuesto que, curiosamente resulta ser de la misma empresa. Está visto que lo que queda de legislatura se van a dedicar a soltar nubes de humo aunque, sin ningún efecto, porque les guste o no les guste, ésta Junta no puede ser ni más clara ni más transparente.

Yo como Presidenta, puedo decidir no pasar por Pleno presupuestos que no superen los 3.000.- €, sin embargo, se presenta absolutamente todo, tanto por Comisión de Trabajo como por los Plenos, así que me sorprende que el portavoz del grupo socialista lidere éste mare mágnum cuando ha formado parte de ésta Junta en otras legislaturas y ha estado aprobando una y otra vez los presupuestos presentados por la referida empresa sin plantear la más mínima objeción. Por tanto, aconsejo al grupo socialista que se dedique a controlar las Juntas que gobierna ya que, como dije previamente, solo presentan un presupuesto y siempre de la misma empresa. Por tanto, que nos dejen trabajar por nuestro barrio que es para lo que estamos aquí y no seguir intentando despistar a la opinión pública con globos sonda sin ningún fundamento”.

SEGUNDA.- PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE SUBVENCIÓN AL A.P.A. DEL C.P. VICENTE MEDINA CON DESTINO A LA CHOCOLATADA DE NAVIDAD, 2006 Y A MATERIAL DEPORTIVO.

Interviene la Sra. Presidenta para proponer, según se trató en Comisión de Trabajo, una subvención por valor de 700.- € al A.P.A. del C.P. “Vicente Medina “ con destino al asunto del epígrafe.

Sometida la propuesta a votación, se obtienen los siguientes resultados:

PSOE: 1 voto a favor de la propuesta,
PP: 5 votos a favor de la propuesta.

A la vista de los resultados obtenidos, queda aprobada por unanimidad la concesión de una subvención por valor de **700.- €** al A.P.A. del C.P.” Vicente Medina” con destino a la chocolatada de Navidad, 2006 y a material deportivo.

TERCERA.- PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE SUBVENCIÓN AL APA DEL C.E.I.P. GABRIELA MISTRAL, CON DESTINO A CHOCOLATADA DE NAVIDAD, 2006 Y MATERIAL DEPORTIVO.

Interviene la Sra. Presidenta para proponer, según se trató en Comisión de Trabajo, una subvención por valor de 700.- € al A.P.A. del C.E.I.P. “Gabriela Mistral”, con destino al asunto del epígrafe.

Sometida la propuesta a votación, se obtienen los siguientes resultados:

PSOE: 1 voto a favor de la propuesta,
PP: 5 votos a favor de la propuesta.

A la vista de los resultados obtenidos, queda aprobada por unanimidad la concesión de una subvención por valor de **700.- €** al A.P.A. del C.E.I.P. “Gabriela Mistral”, con destino a la chocolatada de Navidad, 2006 y a material deportivo.

CUARTA.- PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE SUBVENCIÓN AL A.P.A. DEL COLEGIO NTRA. SRA. DE LOS DOLORES CON DESTINO A CHOCOLATADA DE NAVIDAD, 2006 Y MATERIAL DEPORTIVO.

Interviene la Sra. Presidenta para proponer, según se trató en Comisión de Trabajo, una subvención por valor de 900.- €, al A.P.A. del colegio “Ntra. Sra. de Los Dolores”, con destino al asunto del epígrafe.

Sometida la propuesta a votación, se obtienen los siguientes resultados:

PSOE: 1 voto a favor de la propuesta,
PP: 5 votos a favor de la propuesta.

A la vista de los resultados obtenidos, queda aprobada por unanimidad la concesión de una subvención por valor de **900.- €** al A.P.A. del colegio “Ntra. Sra. de Los Dolores”, con destino a la chocolatada de Navidad, 2006 y a material deportivo.

QUINTA.- PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE SUBVENCIÓN AL A.P.A. DEL E.E.I. JARDINES CON DESTINO A CHOCOLATADA DE NAVIDAD, 2006.

Interviene la Sra. Presidenta para proponer, según se trató en Comisión de Trabajo, una subvención por valor de 300.- €, al A.P.A. de la E.E.I. “Jardines”, con destino al asunto del epígrafe.

Sometida la propuesta a votación, se obtienen los siguientes resultados:

PSOE: 1 voto a favor de la propuesta,
PP: 5 votos a favor de la propuesta.

A la vista de los resultados obtenidos, queda aprobada por unanimidad la concesión de una subvención por valor de **300.- €** al A.P.A. de la E.E.I. “Jardines”, con destino a la chocolatada de Navidad, 2006.

SEXTA.- PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE SUBVENCIÓN AL A.P.A. DEL COLEGIO SAN CRISTÓBAL CON DESTINO A CHOCOLATADA DE NAVIDAD, 2006 Y MATERIAL DEPORTIVO.

Interviene la Sra. Presidenta para proponer, según se trató en Comisión de Trabajo, una subvención por valor de 700.- €, al A.P.A. del colegio “San Cristóbal”, con destino al asunto del epígrafe.

Sometida la propuesta a votación, se obtienen los siguientes resultados:

PSOE: 1 voto a favor de la propuesta,
PP: 5 votos a favor de la propuesta.

A la vista de los resultados obtenidos, queda aprobada por unanimidad la concesión de una subvención por valor de **700.- €** al A.P.A. del colegio “San Cristóbal” con destino a la chocolatada de Navidad, 2006 y a material deportivo.

SÉPTIMA.- PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE SUBVENCIÓN AL A.P.A. DEL I.E.S. SAN ISIDORO CON DESTINO A FIESTAS DE NAVIDAD, 2006.

Interviene la Sra. Presidenta para proponer, según se trató en Comisión de Trabajo, una subvención por valor de 400.- €, al A.P.A. del I.E.S. “San Isidoro” con destino al asunto del epígrafe.

Sometida la propuesta a votación, se obtienen los siguientes resultados:

PSOE: 1 voto a favor de la propuesta,
PP: 5 votos a favor de la propuesta.

A la vista de los resultados obtenidos, queda aprobada por unanimidad la concesión de una subvención por valor de **400.- €** al A.P.A. del I.E.S. “San Isidoro” con destino a las fiestas de Navidad, 2006.

OCTAVA.- PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE SUBVENCIÓN A LA AGRUPACIÓN DE PEÑAS DE LOS DOLORES CON MOTIVO DEL CONCURSO DE VILLANCICOS, 2006.

Interviene la Sra. Presidenta para proponer, según se trató en Comisión de Trabajo, una subvención por valor de 600.- €, a la Agrupación de Peñas de Los Dolores con motivo del asunto del epígrafe.

Sometida la propuesta a votación, se obtienen los siguientes resultados:

PSOE: 1 voto a favor de la propuesta,
PP: 5 votos a favor de la propuesta.

A la vista de los resultados obtenidos, queda aprobada por unanimidad la concesión de una subvención por valor de 600.- € a la Agrupación de Peñas de Los Dolores con motivo del concurso de villancicos, 2006.

NOVENA.- PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE DE PROYECTO DE OBRAS RELATIVO A: SUSTITUCIÓN DE CARPINTERÍA INTERIOR EN COLEGIO PÚBLICO “SAN CRISTÓBAL”.

Interviene la Sra. Presidenta para dar cuenta, según se trató en Comisión de Trabajo, del proyecto de obras relativo al asunto del epígrafe, realizado por el Aparejador Municipal, D. Manuel Díaz García, por valor de 10.398,24.- €, IVA incluido, pasando dicho proyecto a los distintos componentes del Pleno para su comprobación.

Sometida la propuesta a votación, se obtienen los siguientes resultados:

PSOE: 1 voto a favor de la propuesta,
PP: 5 votos a favor de la propuesta.

A la vista de los resultados obtenidos, queda aprobado por unanimidad el referido proyecto relativo a: sustitución de carpintería interior en colegio público “San Cristóbal”, realizado por el Aparejador Municipal, D. Manuel Díaz García, por valor de 10.398,24.- € IVA incluido,

DÉCIMA.- INCORPORACIÓN DE COLECTIVOS INSCRITOS EN EL REGISTRO MUNICIPAL DE ASOCIACIONES A LAS COMISIONES DE TRABAJO DE URBANISMO E INFRAESTRUCTURAS Y DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES.

No habiéndose presentado ningún colectivo nuevo, el punto de referencia se incorporará en el Orden del Día del próximo Pleno.

El Pleno queda enterado.

UNDÉCIMA.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

INTERVENCIÓN DE D. ASENSIO MADRID SÁNCHEZ, PORTAVOZ DEL GRUPO SOCIALISTA EN RELACIÓN A LA ADJUDICACIÓN DE OBRAS POR PARTE DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LOS DOLORES Y EN RELACIÓN A LA SITUACIÓN DE LA C/ GUTIÉRREZ; C/ SANTA MARTA Y C/ LA MARINA DE LOS DOLORES.

Interviene el referido Portavoz para manifestar que, en relación a la adjudicación de obras por parte de ésta Junta Vecinal Municipal, resulta sospechoso que desde 1997 siempre se estén adjudicando las obras a la misma empresa. Siempre concurren los

mismos, D^a M^a Carmen Segado García y su marido y eso es muy sospechoso. Ésta Junta no se merece que ocurra esto cuando todas las obras deben ser de libre oferta y ocurre todo lo contrario, da toda la impresión de que previamente ya han sido adjudicadas. Todo ello hace pensar que hay algún interés para que ocurra eso. Mi grupo no acusa a la Junta Vecinal Municipal de Los Dolores si no al Ayuntamiento que es el que presenta los presupuestos de la empresa. Que aquí aprobamos cosas, es lógico porque va en beneficio del barrio y como aquí no se le daba respuesta a las peticiones que hicimos, se tuvo que pasar la moción vía Ayuntamiento. La empresa no tenía trabajadores a su cargo. Que todo esto le afecte a la Junta Vecinal Municipal de Los Dolores, lo siento mucho porque yo también pertenezco a ella. Si alguien puede explicarme por qué siempre se adjudican las obras a la misma empresa, porque, según la Presidenta, ella hace lo que le mandan. Por otra parte, para que no vuelvan a echarnos en cara que siempre aprobamos las obras, a partir de ahora, siempre y cuando siga ocurriendo lo que estamos denunciando, no volveremos a votar.

Acto seguido, interviene la Sra. Presidenta para manifestar que ella no hace lo que le mandan, lo que hace es pedir presupuestos y elige el más barato. Se han presentado presupuestos de otras empresas y siempre se han adjudicado las obras a la oferta más económica. El grupo socialista presentó una moción y se ha demostrado con documentación que tiene todo legal; por tanto, el grupo socialista se ha equivocado. Por último, añadir que ésta Junta Vecinal es absolutamente clara y transparente, lo cual también ha quedado demostrado.

Nuevamente el referido Portavoz interviene para poner de manifiesto el lamentable estado en el que se encuentra la zona comprendida entre las calles Gutiérrez; Santa Marta y La Marina de Los Dolores, añadiendo que no se puede correr tanto para hacer la obra y para las fiestas y después dejarlo todo en las condiciones que lo han dejado, lleno de escombros, los pasos cebra sin hacer, un socavón en la curva del pabellón, etc. Es lamentable que tengamos este tipo de actuaciones, igual que lo que están haciendo los constructores y promotores con la rambla y la urbanización que es competencia del Ayuntamiento se deja sin terminar. Terminaron en septiembre y se fueron dejándolo todo tal cual, así que los vecinos tienen razón y deberían venir a llenar el local del Pleno a ver si así tomamos conciencia.

Acto seguido, interviene la Sra. Presidenta para manifestar que se trata de una Unidad de Actuación y se hará cuando se pueda, la Concejala está en ello y se reunirá con los vecinos para informarles de todo.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y veinte minutos, extendiendo yo, el Secretario éste Acta que firmarán los llamados por la ley a suscribirla, de lo cual doy fe.